



Celebración de la reunión del Comité Asesor Agrario

Luis Planas: “Los ecorregímenes estarán exentos de tributación en el IRPF durante la aplicación de la nueva PAC”

Nota de prensa

- El ministro señala que las principales organizaciones estatales de representación agraria dispondrán de un paquete de ayudas de 4 millones de euros para labores de divulgación y asesoramiento sobre la nueva PAC
- Apunta que durante la Presidencia española de la UE se abordarán propuestas legislativas relativas a las indicaciones geográficas, técnicas genómicas, uso sostenible de fitosanitarios, etiquetado de alimentos y la normativa sobre bienestar animal, entre otras

16 de febrero de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy, a los integrantes del Comité Asesor Agrario, que las ayudas que cobrarán los agricultores y ganaderos por acogerse a alguno de los nueve ecorregímenes previstos en la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027 estarán exentas de tributación en el IRPF a lo largo de estos cinco años.

El presupuesto anual para los ecorregímenes es muy alto, ya que alcanza los 1.100 millones de euros, lo que representa el 23 % del presupuesto total de las ayudas directas que perciben los agricultores y ganaderos en España.

Los ecorregímenes son una figura novedosa que se ha introducido por primera vez en con la PAC que entró en vigor el pasado 1 de enero y su objetivo es incentivar y remunerar las prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Los productores pueden acogerse a ellos de forma voluntaria.

ASESORAMIENTO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Luis Planas también ha informado durante la primera sesión del Comité Asesor Agrario de este año que las principales organizaciones estatales de





representación agraria tendrán a su disposición un paquete de ayudas de 4 millones de euros para que puedan acometer en 2023 labores de divulgación y asesoramiento derivadas de la gestión de las solicitudes de ayudas de la PAC que tramiten.

El ministro ha considerado de especial importancia que cada agricultor y ganadero logre saber la parte específica de la normativa que debe aplicar a su explotación en este primer año de entrada en vigor de la PAC 2023/27, una tarea para lo que, a su juicio, es necesario fortalecer los servicios de asesoramiento ligados al proceso de gestión de ayudas de Asaja, COAG, UPA, Unión de Uniones y Cooperativas Agro-alimentarias.

Ha recordado que el ministerio también ha desplegado un amplio abanico de acciones de difusión sobre la nueva normativa y que en su web hay disponible, entre otros materiales, un documento resumen divulgativo para orientar a los productores.

Durante el Comité Asesor Agrario, en el que estaban responsables del ministerio y las organizaciones profesionales agrarias Asaja, COAG y UPA, el ministro también ha subrayado que el ministerio seguirá dando respuesta a todas las dudas y problemas que sigan surgiendo en torno a la aplicación del Plan Estratégico de España para la PAC.

PERSPECTIVAS PARA 2023

Tras hacer un balance de 2022, un año que ha estado marcado por el incremento de los costes de producción y unas condiciones climáticas atípicas que ha recortado cosechas y ha provocado un récord de siniestralidad en la actividad agraria, Luis Planas ha reconocido que aún es difícil de prever cómo evolucionarán los mercados agrarios en 2023.

Factores como la evolución de la guerra en Ucrania y de los precios internacionales de las materias primas agrarias, así como el comportamiento de la climatología son algunas de las principales variables que incidirán en el sector agrario, ganadero y pesquero de nuevo este año.

A pesar de la incertidumbre, el ministro no ha descartado que los precios internacionales de cereales y oleaginosas retomen los niveles de preguerra,





siempre que no se recrudezca la situación en Ucrania y el clima se comporte de forma más favorable que el año pasado. A esto ha sumado la tendencia a la baja del precio de la energía, que puede incidir también en una reducción de los aún altos precios de los fertilizantes.

El ministro también ha transmitido que el ministerio hace un seguimiento muy cercano de los problemas que padecen sectores como el apícola, en el que persisten los bajos precios y para el que España defiende una normativa europea que obligue a precisar en su etiquetado el porcentaje de miel de cada país de origen. Ha resaltado que el programa de ayudas para el sector apícola ha aumentado un 70 % con la nueva PAC, durante la cual contará con un presupuesto de 19 millones de euros anuales.

En sanidad animal, y ante la preocupación del sector por los 26 focos de viruela ovina detectados en España (13 en Andalucía y 13 en Castilla-La Mancha), el ministro ha confiado en que la situación se estabilice, ya que se han tomado las medidas necesarias para evitar su propagación. También ha señalado que el ministerio trabaja ya en un real decreto para la financiación de la reposición de los animales en las explotaciones afectadas.

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

Durante la Presidencia de la Unión Europea por parte de España en el segundo semestre de 2023, ha avanzado que su Departamento quiere abordar durante ese periodo propuestas legislativas y expedientes relativos a las indicaciones geográficas, las nuevas técnicas genómicas, el uso sostenible de fitosanitarios, el etiquetado de alimentos y la normativa sobre bienestar animal, entre otras.

Luis Planas ha apuntado que ya está operativo el órgano de coordinación y el comité de seguimiento del Plan Estratégico de la PAC, cuyas ayudas directas se podrán solicitar desde el 1 de marzo y hasta el 15 de mayo.

